

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

Macro Proceso: Gerencia Administrativa Financiera

Proceso: Gestión de la información financiera

Subproceso: Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023

Destinatario: AGPE, Directorio de la CONATEL; Gerencia Administrativa Financiera.

1. ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría, aprobado por **Resolución Directorio N° 2482/2022**, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.023.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencias para emitir una opinión sobre si la ejecución presupuestaria presenta suficiencia y razonabilidad. Y de que hayan sido elaborados conforme a los Principios Presupuestarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO

La correcta imputación presupuestaria de los rubros de ingresos. El adecuado y oportuno registro contable de los ingresos.

3. ALCANCE

La Auditoría consistirá en la revisión de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos periodo mayo a julio del año 2023, en base a criterios establecidos en el MAGU y las disposiciones aplicables al Sector Público.

4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

No se han presentado limitaciones en el presente trabajo, excepto por la demora en los procesos de provisión de los documentos y de control sobre los documentos de la GAF, así como de falta de reportes de ingresos procesados para un control de la información.

[Signature]
Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

[Signature]
Lic. Christian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

[Signature]
C.P. Lilian Guillón
Auditoría Financiera
CONATEL

[Signature]
C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

[Signature]
C.P. Verónica Jiménez
Jefa Int. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Pte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

5. MARCO LEGAL

- **Ley N° 1535/99** “De Administración Financiera del Estado”.
- **Decreto N° 8127/00** “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99”.
- **Ley 642/2005** “De Telecomunicaciones
- **Ley N° 7050/2023** “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”.
- **Decreto N° 8759/2023** “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7050 del 4 de enero de 2023, “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023”.
- **Decreto N° 19772/02** “Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97”.
- Otras disposiciones aplicables.

6. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

Se ha puesto a conocimiento y consideración, las observaciones resultantes de la presente revisión, a través del Acta de Reunión AI N° 15-2023 a efectos de que el área afectada realice los descargos, los que fueron incluidos y evaluados.

7. DESARROLLO:

De acuerdo a la clasificación presupuestaria de los ingresos conforme al clasificador presupuestario, se tiene el siguiente detalle por origen de ingresos presupuestados por la institución

Cuadro de ingresos percibidos, al 31/07/2023:

Lic. Cristian Aizetur
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

C.P. Lillian Guillen
Auditoría Financiera
CONATEL

C.P. Ninta Morates F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

C.P. Verónica Jiménez
Jefa Int. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Pte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS		PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDADO	PORCENTAJE
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			
132035	Tasas por Explotación Comercial	60.985.000.000	36.676.277.300	60,14%
132036	Derechos de Licencia	12.300.000.000	19.666.030.047	159,89%
133001	Multas	2.285.000.000	568.495.540	24,88%
142002	Arancel por Uso del Espectroradioeléctrico	284.934.820.000	182.908.463.586	64,19%
142012	Servicios Varios	2.958.000.000	2.020.757.073	68,31%
161002	Intereses por Depósitos	955.000.000	476.140.788	49,86%
211010	Venta de Activos de Capital	407.100.000	0	0,00%
343010	Saldo Inicial de Recursos Propios	0	38.216.498.874	
TOTALES		364.824.920.000	280.532.663.208	76,90%

Base de datos: Listado de Ejecución de Ingresos CRIEJI08 AL 31/07/2023

Visto la clasificación de los ingresos de manera desagregada, la principal fuente de recursos que tiene la institución para el año es en concepto de **Arancel por Uso del Espectro Radioeléctrico**, de cuyo presupuesto sobre el total de recursos de ingresos, al 31 de julio se ha logrado un 64% de recaudación. Seguido por **Tasas de Explotación Comercial** en el que se logró un 60% y por **Derecho de Licencia** con un 159% de recaudación con relación a la estimación presupuestaria de los ingresos para el presente año.

INGRESOS RECAUDADOS (Presupuesto vs. Contabilidad):

Las cuentas relacionadas a la imputación presupuestaria de los Ingresos Recaudados según los movimientos de las cuentas contables 213 Cuentas a Cobrar y 219 Documentos a Cobrar por cancelaciones, se constata las siguientes situaciones:

Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Abg. JORGE CARRERA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

C.P. Lilian Guillen
Auditoría Financiera
CONATEL

C.P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

C.P. Verónica Jiménez
Jefa Int. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Pte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”


CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	INGRESO RECAUDADO (COBRADO)		
		EJECUCION AL 31/07/2023	BALANCE GENERAL	DIFERENCIAS
132-35	Tasas por Explotación Com.	36.676.277.300	38.040.108.950	-1.363.831.650
132-36	Derecho de Licencia	19.666.030.047	19.358.466.938	307.563.109
142-2	Arancel por Uso del Espectro	182.908.463.586	186.491.987.869	-3.583.524.283
133-1	Multas	568.495.540	578.450.577	-9.955.037
142-12	Servicios Varios	2.020.757.073	2.192.111.857	-171.354.784
161-2	Intereses por Depósitos	476.140.788	476.140.788	0
TOTALES		242.316.164.334	247.137.266.979	-4.821.102.645

Base de datos: Informes del SICO

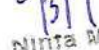
OBSERVACION N° 1: Se presenta diferencias en la exposición de las cuentas contables y presupuestarias al 31/07/2023 con relación a los distintos tipos de servicios cobrados, según los recibos de dinero procesados en la contabilidad institucional por Gs. 4.821.102.645.


Descargo del área auditada:

En referencia a las diferencias existentes entre contabilidad vs presupuesto, se debe a la emisión y uso de Notas de Créditos, actualmente se procede a la composición de dicha diferencia.


Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Lilian Gullon
Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Ninta Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Verónica Jiménez
Jefa mt. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

Pte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, la situación observada respecto a la información de los ingresos por servicios cobrados aún no se halla subsanada. Las acciones mencionadas en el descargo están en proceso, por lo que ésta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación:

Realizar periódicamente la identificación de diferencias entre los reportes presupuestarios y contables de los ingresos institucionales percibidos.

OBSERVACIÓN N° 2: No se cuenta con evidencias de control interno implementado por el área respecto a los informes comparativos de los ingresos contables según las actividades de control – procesos MECIP del área Contabilidad/Tesorería.

Descargo del área auditada:

El área está realizando las respectivas mejoras con la actualización de los procesos en el MECIP y la inclusión de los controles comparativos, así como un control cruzado con la Unidad de Ingresos.

Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, la situación observada aun no se halla subsanada. Las acciones mencionadas en el descargo están en proceso, por lo que ésta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación:

Gestionar la inclusión de los mecanismos de control interno a ser llevados a cabo respecto a la información comparable de los ingresos institucionales percibidos, a fin de verificar la información financiera guarde consistencia.




Lic. Cristhian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL



C.P. Lillian Gullon
Auditoría Financiera
CONATEL



Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL



C.P. Ninta Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera



C.P. Verónica Jiménez
Jefa Int. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

INGRESOS DEVENGADOS (Estado de Resultados vs. Derechos de Cobro):

INGRESO FACTURADO /DEVENGADO ACUMULADO AL 31/07/2023			
DESCRIPCIÓN	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL (Cuentas del Activo)	DIFERENCIAS
Ingresos - Tasas por Explotación Com.	37.904.153.752	37.904.153.752	0
Ingresos por Derecho de Licencia	18.906.484.287	18.164.646.072	741.838.215
Ingresos por Arancel - Uso del Espectro Radioeléctrico	200.166.160.688	200.166.122.159	38.529
Otros Intereses	521.920.591	29.657.215	100.541.838
Ingresos por Multas a Funcionarios y Proveedores	30.051.010	712.201.456	
Ingresos por Multas a Licenciarios	290.428.908		
Ingresos por Otros Servicios	2.167.373.431	2.117.968.187	49.405.244
Intereses Bancarios	476.140.788	476.140.788	0
	260.462.713.455	259.570.889.629	891.823.826

Base de datos: Informes del SICO

Los ingresos devengados de los servicios facturados según el reporte del periodo al 31/07/2023, detallado en el cuadro suman Gs. 260.462.713.455.-, que contrastados con las Cuentas del Balance General por clasificación de los servicios, presentan algunas situaciones de observación por parte de esta Auditoría.

OBSERVACION N° 3: Diferencias en la información revelada del devengamiento de los ingresos correspondientes a facturas emitidas al 31/07/2023 por Gs. 891.823.826.

Lic. Cristian Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL

C.P. Lillian Gullotti
Auditoría Financiera
CONATEL

C.P. Nilita Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

C.P. Verónica Jiménez
Jefe Int. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Pte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

Descargo del área auditada:

Se ha procedido al control respectivo a fin de realizar la composición para hallar la diferencia señalada.

Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, la situación observada sobre la información de los ingresos por servicios facturados en cuanto a la diferencia señalada, aún no se encuentra subsanada. Las acciones mencionadas en el descargo están en proceso, por lo que ésta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación:

Realizar periódicamente la identificación de diferencias entre los reportes de los ingresos por servicios facturados, a fin de verificar la información financiera guarde consistencia.

OBSERVACIÓN N° 4: No se cuenta con evidencias de control interno implementado por el área respecto a los informes comparativos de los ingresos contables según las actividades de control – procesos MECIP del área Contabilidad/Tesorería.

Descargo del área auditada:


El área está realizando las respectivas mejoras con la actualización de los procesos, en el MECIP y la inclusión de los controles comparativos, así como un control cruzado con la Unidad de Ingresos.


Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, la situación observada aún no se halla subsanada. Las acciones mencionadas en el descargo están en proceso, por lo que ésta auditoría se ratifica en la observación.


Recomendación:

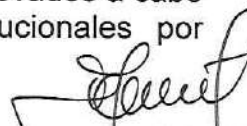
Gestionar la inclusión de los mecanismos de control interno a ser llevados a cabo respecto a la información comparable de los ingresos institucionales por facturaciones empujadas.


Lic. Cristhian Pío Franco
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Abg. Jorge Luis López
AUDITOR INTERNO
CONATEL


C.P. Villian Guichón
Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Nimia Morates F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Verónica Jiménez
Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

INGRESOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR

De las cuentas relacionadas al registro de operaciones de los ingresos por servicios, la cuenta expuesta en la información financiera denominada Ingresos Pendientes de Identificar, con un saldo al 31/07/2023 de Gs. 3.071.606.732.-, representa fondos depositados en cuentas bancarias de la institución que requieren de identificación para su reconocimiento contable de los pagos realizados por los clientes. De acuerdo a la operativa y la documentación respaldatoria, su ejecución al presupuesto de los ingresos se realiza una vez que se haya identificado el pago y contabilizado como tal.

Según los movimientos del periodo, se presenta:

Saldo anterior (al inicio del ejercicio fiscal 2023): Gs. 4.388.113.058.-
Cancelaciones por identificación en el periodo: Gs. 19.686.712.987.-
Depósitos sin identificación del periodo: Gs. 18.370.206.661.-
Saldo al 31/07/2023: Gs. 3.071.606.732.-


OBSERVACIÓN N° 5: El saldo en la cuenta pasiva 41903 Ingresos pendientes de Identificar, cuyo saldo al 31/07/2023 es de Gs. 3.071.606.732, constituye recursos en espera de identificación para su correspondiente impacto en el presupuesto de los ingresos. La ejecución de ingresos en consecuencia tiene una debilidad en cuanto a la oportunidad de identificación de los depósitos de dinero recibidos en pago de los servicios que la CONATEL factura.


Descargo del área auditada:

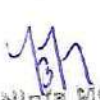
En conversación con la Auditoría Interna y otras entidades de control acerca de lo observado, se procederá un cambio de Cuenta Bancaria para el efecto, así como la inclusión del cobro vía web.


Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, el saldo mencionado en la cuenta 41903 Ingresos Pendientes de Identificación, se encuentra pendiente de identificación, por lo que ésta auditoría se ratifica en la observación.


Abg. JORGE CORREA PRIETO
AUDITOR INTERNO
CONATEL


C.P. Lilian Guiter
Auditoría Financiera
CONATEL


C.P. Ninta Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL


Verónica Jiménez
Jefa mt. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Lic. Christian Aída...
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

Recomendación:

Dar seguimiento al saldo de la cuenta y realizar gestiones para la identificación y reconocimiento de los depósitos registrados en la cuenta contable 41903 Ingresos Pendientes de Identificación.

ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO

De acuerdo al procesamiento informático en el área de Ingresos, respecto a los datos referentes a los ingresos de la Institución, las documentaciones de operaciones financieras procesadas en el software CRM, correspondiente a las facturaciones emitidas, recibos de dinero, notas de crédito emisión/uso, anulaciones; se constata que el sistema no genera reportes clasificados y parametrizados para el cruzamiento de las informaciones a fin de verificar la consistencia de las cifras presentadas en el estado de resultados así como en la Ejecución Presupuestaria de los ingresos, si bien se alimenta y arroja toda la información, es en general, no cuenta con un módulo que genere la información estructurada sobre los ingresos para efectos de seguimiento y control.


OBSERVACIÓN N° 6: El sistema CRM, de procesamiento de datos para las facturaciones y los recibos de dinero no cuenta con un módulo que genere la información estructurada sobre los ingresos comparables con propósitos de verificación de la consistencia de las cifras presentadas en las informaciones financieras de Estado de Resultados respecto a las facturas emitidas por tipos de Servicios y de resumen de los mismos, así como de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos por la recaudación de acuerdo a los recibos de dinero emitidos.

Descargo del área auditada:

El sistema CRM actualmente cuenta con todas las informaciones necesarias para el cruzamiento de datos, que pueden ser descargados en archivo EXCEL, por otro lado, se está trabajando para que el mismo emita reportes estructurados que permitan control cruzado.




Jorge Correa
AUDITOR INTERNO
CONATEL




Cristian Aideret
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL



C. P. Lilian Gullen
Auditoría Financiera
CONATEL



C. P. Ninfa Morales F.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL



C. P. Verónica Jiménez
Jefa Int. Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

Av. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, se cuenta con datos en el sistema, sin embargo, requieren de un proceso de estructuración, clasificación y adecuación para efectos de control. La automatización y parametrización de datos generados en reportes de sistemas auxiliares de los ingresos es de suma importancia, por lo que se ratifica en la observación.

Recomendación:

Gestionar la automatización de la información estructurada sobre las facturaciones emitidas y las percibidas, desde el sistema de registro de los documentos de ingresos, que sirvan para un adecuado y oportuno control, así como de seguimiento de la información financiera revelada en los Estados Financieros.

REGISTRO CONTABLE/PRESUPUESTARIO DE LOS INGRESOS

Según la verificación de registración de los comprobantes de los ingresos (facturas emitidas, recibos de dinero emitidos, notas de crédito emisión/uso, entre otros), que, si bien se encuentran acordes en función a los procedimientos contables de acuerdo al manual contable, la oportunidad de los registros no es inmediato con relación a la fecha de ocurrencia de las operaciones.

OBSERVACIÓN N° 7: Registros contables y presupuestarios de los ingresos realizados en su mayoría de forma tardía con relación a la ocurrencia de las operaciones llevadas a cabo, se constata una demora de entre 6 a 20 de procesamiento de la información financiera.

Descargo del área auditada:

Estamos mejorando los procedimientos de envíos de factura, en el caso de los recibos con un retraso mínimo de, a más tardar 3 días, debido a la verificación de varias facturas y datos de pagos.

Opinión de la auditoría:

De acuerdo al descargo presentado, representa acciones de control y consolidación de la documentación, que se verán reflejadas en la información

Abg. JOSÉ CORREA PRIETI
AUDITOR INTERNO
CONATEL

J.C. Cristóbal Alderete
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Liliana Guillón
Edificio Ayra - Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay

C.R. Verónica Jiménez
Dpto. de Auditoría Financiera
CONATEL

INFORME FINAL AI/DAF N° 10/2023
“Revisión de Ejecución de Ingresos Mayo a Julio de 2023”

contable y presupuestaria procesada. No han proveído evidencia respecto a la provisión oportuna de los documentos a ser procesados, por lo que esta auditoría se ratifica en la observación.

Recomendación:

Gestionar acciones que conlleven a la provisión de la documentación de respaldo de los ingresos y su procesamiento correspondiente de forma oportuna a los efectos de una información financiera actualizada.

Conclusión

Del resultado de nuestra revisión, verificamos que hay debilidades en cuanto a los aspectos de control interno.

Recomendación General

Se sugiere gestionar acciones tendientes a corregir las situaciones observadas, por lo que es necesario establecer un Plan de Mejoramiento correspondiente.

Es nuestro informe final

Fecha: 03/10/2023

Elaborado por:



CP. Cristhian Alderete

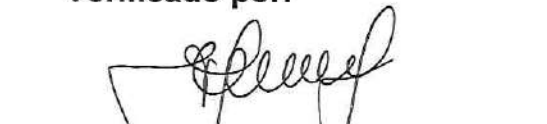


CP. Ninfa Morales



CP. Lilian Gullón

Verificado por:



CP Veronica Jimenez
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera

Aprobado por:



Abg. Jorge Correa Prieto
Auditor Interno